

**JUAN B. ANGULO CENJOR, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
PODEMOS, PRESENTA A SECRETARÍA DEL PLENO LA SIGUIENTE
MOCIÓN A FIN DE QUE SEA INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL
PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las principales debilidades de la gestión de los servicios públicos y por tanto, de la calidad de vida que ofrecemos desde el Ayuntamiento a la ciudadanía de San Sebastián de los Reyes, reside en la falta de seguimiento de la contratación pública, hecho demostrado y señalado por el personal técnico de Servicios Económicos de nuestro municipio desde hace tiempo. Se firman contratos cuyo cumplimiento no se está en condiciones de exigir, unas veces por falta de capacidad material y otras por falta de voluntad real, como el de limpieza viaria, por ejemplo. Pero no es la única debilidad que tienen nuestros servicios públicos.

La prórroga de contratos, muchas veces en situaciones jurídicamente comprometidas, da ocasión con excesiva frecuencia a la aprobación en Ayuntamiento Pleno del millonario pago por trabajos prestados que no tienen la necesaria cobertura contractual, como el contrato de conservación de zonas verdes, sin ir más lejos.

Los dimensionamientos inadecuados de los contratos que se licitan también son otra debilidad constante de nuestra institución local. Recordemos el problemático y mal dimensionado contrato de recogida de residuos sólidos urbanos, que ha ocasionado problemas de recogida de residuos en muchas zonas del municipio o el de servicios deportivos del Polideportivo Dehesa Boyal, que ha forzado a unos reequilibrios económicos millonarios ante la mala planificación inicial de las aportaciones municipales.

Plantillas externalizadas que no cobran a tiempo, que se ven obligadas a denunciar a las empresas contratistas para defender sus derechos laborales, como vemos de nuevo en servicios deportivos, que no cobran adecuadamente sus horas extras, como el servicio de conserjería de edificios municipales o que ven permanentemente menoscabados sus derechos laborales, como la plantilla que presta el servicio Sanse Concilia, son otra de las derivadas de la excesiva dependencia de empresas externas de servicios, de la que lleva abusando el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes demasiados años.

La falta transparencia es permanente en este tipo de gestión indirecta. La información económica, de gestión real y auditada, muchas veces resulta inaccesible para los propios concejales y concejalas de la Corporación Municipal, imagínense lo imposible que resulta

tener una imagen realista del funcionamiento de nuestros servicios públicos para nuestra vecindad. La publicación en medios municipales de los resultados obtenidos por estas empresas o tan siquiera del grado de satisfacción de la ciudadanía con los servicios ofrecidos por ellas, directamente no existe.

Los problemas no acaban aquí. Muchas veces nos cuesta trabajo incluso, que las empresas adjudicatarias realicen los trabajos contratados, como sucedió con la reforma de la Escuela Infantil Las Cumbres, que, a causa de la desaparición de la empresa en plena obra, la escuela infantil estuvo cerrada casi un año.

Todos estos motivos ya nos aportan argumentos sólidos para imaginar y plantear una gestión más eficaz de nuestros servicios públicos, pero nos queda el argumento principal: la gestión indirecta nos resulta más cara.

La gestión de servicios municipales a través de una Empresa Municipal de Servicios Públicos, que sea medio propio del Ayuntamiento, nos ahorraría de partida un 27% de costes frente a la opción de gestión indirecta, divididos en un 6% de ahorro del beneficio industrial que necesitan las mercantiles para garantizar su beneficio económico y un 21% de IVA del que quedaríamos exentos al realizar un encargo a un medio propio, y no a una empresa privada.

Muchos municipios de nuestro entorno, de todo signo político, gestionan muchos de sus servicios con empresas municipales exitosas. La propia ciudad de Madrid, Alcobendas, Tres Cantos, Rivas Vaciamadrid o Alcorcón, entre otras, dan testimonio de una gestión optimizada a través de Empresas de capital y gestión 100% municipal. Servicios como la limpieza de colegios públicos y edificios municipales, gestión de polideportivos, centros deportivos y piscinas, servicio de ayuda a domicilio, limpieza de grafitis, control de accesos, mantenimiento de red vial, servicios funerarios y cementerios, limpieza viaria, recogida de residuos, punto limpio, jardinería y tantos otros, han sido absorbidos con eficacia por empresas municipales de servicios en las localidades valientes que han decidido apostar con inteligencia por ellas mismas y sus propios intereses.

Existen motivos sobradamente fundamentados y fáciles de comprobar desde el punto de vista de la gestión del dinero público para no resignarnos a tener que pagar más por peores servicios.

Existen motivos de peso para que los cientos de familias que forman parte de las plantillas de las empresas que prestan servicios a Sanse, no se resignen a trabajar de forma indirecta para el Ayuntamiento con contratos precarios.

Tenemos una obligación con estas plantillas y con estas familias, que son el cuerpo y la cara diaria de San Sebastián de los Reyes y sobre todo con nuestra vecindad, que nos exige optimizar cada euro de dinero público.

En base a lo anteriormente expuesto, instamos al Gobierno de San Sebastián de los Reyes a:

- 1. Continuar el estudio y análisis necesario para la creación de una Empresa Municipal de Servicios Públicos en San Sebastián de los Reyes.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Angulo', written in a cursive style.

JUAN B. ANGULO CENJOR

PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PODEMOS